

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16681 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 81, de 27 de abril de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de 23 de mayo de 2007, han sido publicadas íntegramente las bases reguladoras que regirán la convocatoria siguiente:

Una plaza de Técnico Medio del Servicio de Aguas, personal laboral fijo, acceso libre, procedimiento concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o, en su caso, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Palos de la Frontera, 28 de agosto de 2007.-El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.

16682 RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Oleiros (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 146, de 26 de junio de 2007, se publicaron íntegramente la convocatoria y bases específicas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de coordinador de enseñanza, personal laboral fijo, vacante en el Organismo Autónomo Municipal de Cultura.

La regulación de esta convocatoria específica se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para la provisión de plazas vacantes correspondiente al ejercicio de 2006, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 45, de 23 de febrero de 2006.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dejando constancia de que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Oleiros, 31 de agosto de 2007.-La Primera Teniente de Alcalde, Delegada de Régimen Interior, María José Valera Neira.

16683 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 202, de 1 de septiembre de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, nueve plazas de Operarios de Limpieza. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca insertado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Los Alcázares, 3 de septiembre de 2007.-La Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Gil Castejón.

16684 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 101, de 29 de agosto de 2007, aparecen publicadas las bases de la con-

vocatoria para provisión de plazas de Oficial de la Policía Local y en el número 102, de 31 de agosto de 2007, plazas de Subinspector de la Policía Local, que a continuación se detallan:

Denominación de la plaza: Oficial de la Policía Local. Número de plazas: Dos. Procedimiento de provisión: Promoción interna, por concurso-oposición. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local.

Denominación de la plaza: Subinspector de la Policía Local. Número de plazas: Dos. Procedimiento de provisión: Promoción interna, por concurso-oposición. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local.

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar y fecha de celebración de las pruebas, composición de los tribunales, resultado del sorteo para determinar, en su caso, el orden de actuación y relación de aspirantes excluidos, se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 5 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Manuel Pérez Castell.

16685 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 73, de 29 de marzo de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 81, de 25 de abril de 2007, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de diez plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo (siete plazas de Limpiadores a tiempo parcial, una plaza de Encargado de Limpieza, un plaza de Peón Sepulturero-Jardinero, una plaza Oficial 2.ª Electricista), por el sistema de acceso de turno libre, mediante concurso de méritos.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos municipal.

Estepa, 5 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Juan García Baena.

16686 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 192, de 11 de agosto de 2007, se han hecho públicas las bases que han de regir la siguiente convocatoria:

Tres plazas de Monitores-Socorristas, personal laboral, por concurso-oposición libre.

Presentación de instancias: Desde el día siguiente de la última publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la provincia, así como extracto en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado, hasta los 20 días naturales posteriores.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Esteve Sesrovires, 5 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Enric Carbonell i Jorba.

16687 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Fuente del Maestre (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 164, de 24 de agosto de 2007, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 103, de fecha 4 de septiembre de 2007, se han publicado

íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de Policía Local de Administración Especial, Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso por movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial» de la Provincia, y/o Comunidad Autónoma.

Fuente del Maestro, 6 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Juan Antonio Barrios García.

16688 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Plaza objeto de la convocatoria: Operario.

Escala: Administración Especial.

Subescala: De Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Número de plazas convocadas: Trece.

Distribución:

Turno libre: Doce.

Turno reserva minusválidos: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases: Boletín Oficial de La Rioja número 120, de 6 de septiembre de 2007.

Publicación de la convocatoria: Boletín Oficial de La Rioja número 120, de 6 de septiembre de 2007.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 6 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Tomás Santos Munilla.

16689 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 164, de 27 de agosto de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 178, de 10 de septiembre de 2007, aparecen publicadas las bases que han de regir en la oposición libre para cubrir una plaza de Policía Local correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Fuente Vaqueros, 10 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Antonio Almazán Calero.

UNIVERSIDADES

16690 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre, y haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 del referido texto legal y el artículo 37 del Decreto 145/2003, de 3 de junio,

por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga (BOJA de 09-06-03), este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Legislación aplicable

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades (LOU), modificada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (RDH); los Estatutos de la Universidad de Málaga (EUMA); el Reglamento que regula el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Málaga (BOJA de 16-08-05); la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (LRJAP-PAC); las presentes bases de la convocatoria; y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación y las normas estatales que regulan el régimen general de ingreso en la Administración Pública.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido en el presente concurso los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de la edad de la jubilación.

b) Estar habilitado para el cuerpo y área de conocimiento de la plaza convocada, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 15 del RDH.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado del servicio ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas o ejercer cargos o funciones declarados incompatibles con la docencia. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

e) Tener un adecuado conocimiento de la lengua castellana. Dicho requisito deberá ser acreditado a lo largo del proceso selectivo para lo cual, la Comisión de Selección correspondiente y en su caso, podrá establecer pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

Como se establece en el artículo 65 de la LOU, así como en el 17.7 del RDH, no podrán participar en nuevos concursos de acceso quienes no hayan desempeñado durante al menos dos años la plaza obtenida en un concurso de acceso previo.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de su toma de posesión como funcionarios de carrera.

3. Solicitudes

3.1 La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2 Las solicitudes se dirigirán a la Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Málaga (UMA), en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, a través del Registro General de esta Universidad (Avda. Cervantes, n.º 2, 29071 Málaga) o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación.

3.3 Los aspirantes deberán justificar haber abonado los derechos de inscripción, que se estipulan en 32,07 €, en la cuenta corriente n.º 2103-0146-95-0030028625 de UNICAJA, mediante impreso normalizado, a recoger en el Servicio de Personal Docente o en los Servicios de Información y Registro de la Universidad de Málaga. Se podrá efectuar también por giro postal o telegráfico, dirigido a la Sección de Caja de la UMA, (Edf. Rectorado, Avda. Cervantes n.º 2, 29071 Málaga).